



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00628746- -UNC-ME#FCM - MGASS - SOSA- TRIBUNAL

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Sra. Licenciada en Enfermería ROSARIO DEL CARMEN SOSA, solicita autorización para iniciar su trabajo de Tesis de la Carrera de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD, con el tema: "NIVEL DE SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE SALUD DEL HOSPITAL ESCUELA SAN JUAN BAUTISTA"; ;

CONSIDERANDO:

- Que el Director y el Co Director de Tesis han revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud;

- El Visto Bueno de la Subsecretaría de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 17/08/2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD, de la Sra. Licenciada en Enfermería ROSARIO DEL CARMEN SOSA, D.N.I. N.º 26.290.796, con los siguientes profesionales:

- Prof. Mgtr. María Nicanora Borsotti
- Mgtr. Azucena Pereyra
- Dra. Nuri Gaspio (Universidad Nacional de Río Cuarto)

Artículo 2º: Dejar establecido que el Tribunal designado tendrá un plazo no mayor de 30 días, a partir de la recepción del borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.